

Para despachos de oficio quatro mis.

1790

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV. +

Secciones para Venta Puella a Nerja
Alcalde a Nerja
año proximo de 1790

Siete dias del mes de Diji-
embre de mil setecientos
noventa y nueve

ocho y nueve años lo qual
y fué el Sr. D. Juan de
havia sido Negociador
con el Conde de...
y en los proposiciones para
de esta dicha Puella de Nerja
mil setecientos y noventa
de esta forma debida y a
en el dia trece del mes
y en el de...
dicha Puella mandaron
haviendolos avisado
y se fize en el...
ra que se que a...
en el dia...
son y bene...

pley En el Rey S^{to} año q^{to} se prae oigan
los expresados p^{os}poniendos en los Caraygas
S^{to}ben de Capitulacion por no haberlo en
esta Puella en la forma a con^otrubra-
do: y en conformidad del P^obleto q^o
para ello tienen en Virtud de R^o P^oo d^o
su Mage^{stad} y de la V^o Chamilleria q^o la l^o
de Gran^{da} y p^opt^o a auto asi lo P^obleto
firmaron = M^o Alvar^o

miq^o peralta

 Juorana

Yo el Rey en esta Ciudad de Nerja el día diez y siete de
julio de noventa e cinco años por el
c^omo formi el c^o q^o se manda p^o el auto an-
terio^{re} y lo fise en el Sitio a con^otrubra-
do q^o doy fee =

Juorana

Yo el Rey en esta Ciudad de Nerja el día diez y siete de
julio de noventa e cinco años por el
c^omo formi el c^o q^o se manda p^o el auto an-
terio^{re} y lo fise en el Sitio a con^otrubra-
do q^o doy fee =

de ella; a companado de D^o Christó
bal de Anco y D^o Am^o Santiago Diputa
do de este con^{sejo} en el que vey^{endo} (Vesido)
de fr^u Josef Lopez Sordico Peronero del
y con asistencia de mi el en aef de
celebrar Casabieento y en el v^{er}idario
y proponer Peronero benemerito que
esperan los empleos de Alcalde de esta
dha^{re} Puebla en el p^{ro}ximo año y havien
do se tocado la Campana como cuando
alg^{os} vecinos para dho^{es} se dio principio
alg^{os} expresados p^{ro}posicione; veni^{endo}
los votos de los Comunes en la for
ma ordinaria y manera sig^{ue}



fr^u Man^o Gomez propuso para Alcalde a Miguel
Mano^o Lucos, Ant^o Garcia, Josef de Gal
ver y D^o Gutierrez
fr^u Caballero propuso a Mig^{uel} Norado; Mi
guel Man^o Lucos, Man^o de Ortega, y Mig^{uel}
Vomero
Domingo Barq^u propuso a Mig^{uel} Man^o Lucos, Pedro
Pere^z Mig^{uel} Larr^{an} ma^o, y fr^u Gomez ma^o
Nicolas y Gaber propuso a Joa^{qu}in Corren Man^o
de Ortega, Mig^{uel} Norado, ma^o, y San^{to} D^{omi}ng^o



para despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

VAEGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV.

Domingo Prieto propuro a Toag Garra, Juan Serets, P^o Gon^o pad^o y P^o Gon^o me^o

Sabbador Ser diuerso propuro a Toag Garra, Miguel de Heba, Josef Garmam^o y Antonio Gomez

F^o Co. Perata propuro a Josef Garmam^o, Ant^o Goma, F^o Juan Maresca, y Mig^o de Leiba

Juan torey propuro a Mig^o de Leiba, Toag P^o Man^o

Nicolas Collado propuro a Julian Fernandez, Joaquin Perez, Juan Gon^o Gordo, P^o de Sta^o

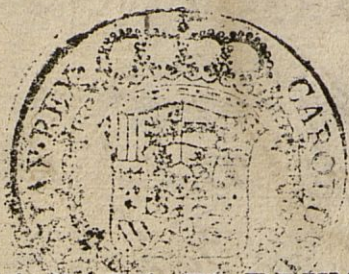
Domingo Gon^o propuro a Ant^o Goma, Mig^o Gutierrez, P^o Man^o, y Domingo Barquer

F^o Josef Montoro propuro a Mig^o Gutierrez, Ant^o Garcia Noya, Mig^o Man^o, Luc^o de Sta^o Gon^o Gordo

Juan Garcia Caver^o propuro a Josef Vomo, Mig^o Gutierrez, Mig^o Man^o Lucas, y Man^o de Ortega

Jos^o Garcia propuro a Julian Fernandez, P^o Man^o, Jos^o Tardena, y Lorenzo Baguet

Ant^o de Ortega propuro a Mig^o Man^o Lucas, Jos^o Gon^o Gordo, Jos^o Garcia Caver^o, y Mig^o Varedo



Para despachos de oficio quatro m. o.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHEN-

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SR. D. CARLOS IV.


Joaqⁿ Garr^{do} propuro a Pedro Seneto, Pedro Muñoz, Juan Cabalindia, y Sabador fernandez
 Juan V. Maycharay propuro a don d. Gaber Sabador Mbaray, Mig^l Tomerora y Joaqⁿ Garr^{do}
 Mig^l Tomerora propuro a Vir^{te} Gutierrez, Mig^l d. Leyba ma, Joaqⁿ Garr^{do} y Mig^l Manu Lucay
 Josef Tomo propuro a Mig^l Torado me, Tal^l Garcia Cao. Marcoz Terdera, y Mig^l Paray
 Mig^l Millan Munoz propuro a Juan Cabalindia, Vir^{te} Gutierrez, Mig^l Manu, y Josef Mio d. Gaber
 Juan Villavicencio propuro a Mig^l Munoz, Juan Fernandez, Millan Munoz y Manu Montoya
 Mig^l do Montoya propuro a Mig^l Manu Lucay, Josef Mig^l d. Gaber, Juan Fernandez, y Tal^l Juan Torado
 Juan Munoz propuro a don^{do} don^{do} y Cavalin, Juan Cavalin Sabador d. Olaya, Pedro Muñoz
 Juan Correa propuro a Joaqⁿ Garr^{do}, Mig^l Manu Lucay, Vir^{te} Gutierrez, y Juan Voca
 Juan Voca propuro a don^{do} don^{do} y Mig^l Manu Lucay, Mig^l d. Leyba

Cayetano Torado propuro a Mig^l Torad me^r An^o
a Leyba, Gonz^o Gonz^o y Mig^l Torad
Esteban Cortes propuro a Mig^l de Leyba, p^o Gonz^o
me^r, p^o Gonz^o ma^r, y Joaq^o Garr^o
Juan Cano propuro a Mig^l Munoz luc^o, sabador dotado
Donningo Barq^o, y p^o Munoz
Andrey Gonz^o propuro a Juan Cabatin Josef Gorraber
ma^r, Mig^l Munoz Lucag^o An^o Garria
Juan Co^o Santos propuro a Pedro Munoz, p^o Gorraber ma^r
p^o Gonz^o me^r, y Mig^l de Leyba Lucag^o
Juan Co^o Guccara propuro a An^o Garria, Josef Mig^l
de Gaber, Mig^l Gutierrez, y p^o Gonz^o Gordo
Josef del Pino propuro a p^o Gonz^o Gordo, Mig^l Gutie
riez Josef Mig^l de Gaber, y An^o Garria
p^o de Alzarna propuro a Pedro Gorraber ma^r, An^o
Cabatin, Pedro Senito, y Juan Corica
Juan Texera An^oky propuro a p^o Gonz^o ma^r, An
drey Cabatin, Juan Cabatin Pedro Munoz
Mig^l Rabay propuro a Man^o Lortega p^o Munoz An
drey Cabatin, y p^o Gonz^o ma^r
Pedro Garria propuro a Mig^l Munoz Lucag^o, Man^o L
ortega, Juan Cabatin dia^o p^o Munoz
Mig^l Buens propuro a Mig^l Lucag^o Joaq^o Torr. Joaq^o Co
riez Miguel Garria

Vasconando Villasclará propuro a Joaquin Per
Miof Muñoz Lucas, Tubian Fernandez,
y Juan Texeira

D. p. t. Sanchez propuro a Amos Gomez. Joaquin
Josef Garcia Ma. y Sr. Gaticeriz
Sr. Miof de Penalta Alcalde actual propuro para
Alcalde en primer lugar a Juan Goma-
lez Gordo, y Josef Miquel de Gaber, y en se-
gundo a Pedro y Miof Muñoz

Sr. Miquel Moany Alcalde actual propuro para
Alcalde en primer lugar a Juan Gordo
Gordo, y Josef Miof de Gaber, y en seg.
do a Pedro y Miof Muñoz

Sr. Chrystobal de  Diputado propuro
so para Alcalde en primer lugar a
Pedro y Juan Gonzalez y en seg.
do a Josef
Miof de Gaber y Pedro Muñoz

Sr. Antonio Santiaqo Diputado propuro para
Alcalde en primer lugar a Pedro y Juan
Gonzalez, y en segundo a Josef Miquel
de Gaber y Pedro Muñoz

Sr. Josef Lopez Sindico Personero propuro para
Alcalde en primer lugar a Pedro y Juan
Gonzalez, y en segundo a Josef Miof de Gab-
er y Pedro Muñoz



Clara despachos de oficio quatro mis:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV.

Y no haciendo Concursido mas señas
a darray Voto que loy referi de y sien-
do la hora regular a comuñabrada de
Conduen en el Cavildo suy mros lo manda
en Cerrany Cerrarony que en Virtud
de que por la Real Provisiõn suya p^{re}ta
lo del principio se manda que por
ta y Tur se propongan quatro señas
para que de ellos la Cid de Peter elija
dos Alcaldes que esenon de y enph
of desde luego suy mercedes no m bra
son a lo que aparecieron de y respecti-
bos Proposiciones para que en virtud
de la Nominada Cid de Peter elija
la dos Alcaldes para el año pasado
benidens para lo qual el p^{re}ter en
saque Copia de estas proposiciones y se
Venitans a la esp^{ta} M. N. C. para que



Para despachos de oficio quarto mrs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV.

En Cavildo haga la Titoda eleccion y apro bacion y lo firmaren Dhoj de que doy fee =

Mig. Alvarez

Mig. Peraltg

Antonio Santiaez

Cristobal de...

José Lopez

[Signature]

Antoni...

Don Correo



Rafael de...

En obsequio y cumplimiento de lo que se me mandó por el Sr. D. Meridano que venimos, pone me en su alta superuion Comprehension q' las Guatras Pensiones que llebamos propuesos p' Alcalde del año proximo a todos los que de ellos han sido Capitulares. tienen cumplidos sus respectivos huecos, y no y a nro Noticia tengan Parentesco con el Casado

tual; y todos ellos son personas honra-
 das para ejercer dichos empleos, y a no ser
 el Mique Muñoz Sak con el mayor nú-
 mero de votos lo hemos propuesto el
 último por no ser tan apto por lo
 más lo de más, mayor ^{te} en dicho año
~~pro~~ ^{mo} que ay q' amegran el Pueblo con
 niente de vent' paxo y firmamos en
 Nerja en el ante dicho día meys años =

mi y per alto *Mique Muñoz*



Supres
Rafael de Turana

Corre

Los Diputados y Sindico Perrenens de
 la Puebla de Nerja no nos hemos confor-
 mado con la Jun^a de ella; en proponer
 a Miquel Muñoz por ser persona q'
 no la Turqamos a proposito para el em-
 pleo de Alcalde, y si en subuigan a Pe-
 dro Gonyahu Mat (Padre del Juan Gony
 q' ha prop^{to} p^{to} do el Cas^{do}) por ser per-
 sona que ha esen^{do} de muchos años loy

Completos de Alcalde y de mag de la Rep
blica, que ha descompensado con el ma
ariento, lo que haumoy prier a B. para
sa quiclio y lo firmamos en Nerya en
el antecdo dia meyy ano

Cas. de Nerya

Antonio Sarrago

Joset Lopez

Joset Lopez

Rafael Guarana





Para despachos de oficio q. cuatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHEN-
TA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV.

